



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

ANEXO 01 - ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

OBJETO

"PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, ASÍ COMO JORNADAS DE ORIENTACIÓN PARA EL ACCESO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y AL SISBÉN, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO

AGOSTO DE 2026



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", El municipio de Maicao realiza: El desarrollo del estudio del sector y del servicio a contratar, Aplicando La GEES – Versión 2 , cuyo objeto consiste en la **"PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, ASÍ COMO JORNADAS DE ORIENTACIÓN PARA EL ACCESO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y AL SISBÉN, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO."**

Con el análisis del sector se pretende establecer el contexto de la contratación y se realizara en los siguientes aspectos:

- Aspectos generales de mercado
- Comportamiento del gasto histórico
- Estudio de la oferta
- Estudio de mercado

1.1. Aspectos generales del mercado

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de diferentes agrupaciones.

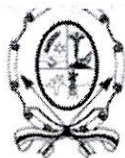
Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división económica clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentra la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.

Sector secundario o industrial: comprende todas las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otro tipo de bienes y mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores.

Sector terciario o de servicios: incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

El presente proceso contractual se ubica dentro del sector terciario de la economía, específicamente en el subsector de comercialización y suministro de herramientas, equipos menores e implementos destinados al fortalecimiento de actividades agropecuarias.



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

Desde la clasificación económica CIIU, el mercado se encuentra asociado principalmente a las actividades **CIIU 8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales CIIU 8299 – Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.**

Desde la clasificación económica CIIU, el mercado asociado al objeto contractual se encuentra relacionado principalmente con actividades de prestación de servicios de apoyo a la gestión, organización de eventos, servicios administrativos y de asistencia operativa, así como con aquellas actividades conexas que permiten el desarrollo de jornadas institucionales y territoriales dirigidas a la atención de población vulnerable.

En este segmento participan personas naturales, micro, pequeñas y medianas empresas, organizaciones y demás prestadores de servicios con capacidad para suministrar apoyo logístico, técnico y operativo requerido para la organización y ejecución de jornadas de registro e identificación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como jornadas de orientación para el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sisbén.

El mercado comprende, entre otros, proveedores con experiencia en la organización y logística de jornadas institucionales, convocatoria y atención de población, apoyo operativo, suministro e instalación de elementos logísticos, adecuación de espacios, transporte de materiales, equipos y demás recursos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas. De igual manera, pueden participar prestadores con capacidad para apoyar la articulación operativa entre las comunidades beneficiarias y las entidades o dependencias responsables de los trámites y servicios objeto de las jornadas.

Se trata de un mercado con presencia de múltiples oferentes a nivel municipal, departamental y nacional, lo que permite identificar una oferta plural y suficiente de proveedores con capacidad técnica, administrativa y operativa para atender las necesidades de la entidad. Esta diversidad de oferentes favorece condiciones de competencia y permite seleccionar una propuesta que responda a las condiciones de calidad, oportunidad, cobertura y eficiencia requeridas por el Municipio de Maicao.

Las actividades objeto de contratación corresponden a servicios de apoyo que no requieren procesos especializados de investigación, innovación o desarrollo tecnológico, sino la disposición y coordinación adecuada de recursos humanos, logísticos, técnicos y operativos para garantizar la ejecución de las jornadas previstas en el proyecto "Apoyo a la atención y desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en el municipio de Maicao".

En este sentido, la prestación del servicio requiere capacidad para atender las particularidades del territorio y facilitar el acercamiento de la oferta institucional a la población objetivo, especialmente aquella que presenta barreras económicas, geográficas, sociales o administrativas para acceder a los servicios de identificación, aseguramiento en salud y Sisbén. Por ello, resulta relevante que los potenciales oferentes cuenten con experiencia y capacidad para desarrollar actividades de carácter territorial, comunitario y extramural, de acuerdo con la programación y necesidades establecidas por la Administración Municipal.

La existencia de diversos prestadores con capacidad para desarrollar este tipo de servicios permite establecer que existe un mercado con condiciones de



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

competencia y pluralidad de oferentes, con capacidad técnica, operativa y administrativa suficiente para atender la necesidad identificada por el Municipio de Maicao.

Lo anterior permite concluir que la contratación propuesta cuenta con una oferta disponible en el mercado y que las condiciones existentes posibilitan adelantar un proceso de selección bajo criterios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad, garantizando que el servicio contratado contribuya efectivamente al desarrollo de las jornadas de registro e identificación y de orientación para el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sisbén, en beneficio de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias del municipio de Maicao.

1.1.1. Aspecto económico

Desde el punto de vista económico, el comportamiento del mercado asociado al objeto contractual se encuentra influenciado principalmente por variables como la inflación, el costo de los servicios logísticos, los gastos de transporte y desplazamiento, los costos de personal, la disponibilidad de bienes y elementos requeridos para el desarrollo de las jornadas, así como las condiciones particulares de operación en el territorio del municipio de Maicao.

En el marco del objeto contractual, los principales factores que pueden incidir en la determinación de los precios de mercado de los servicios requeridos son:

- Costos del recurso humano necesario para desarrollar las actividades de apoyo técnico, operativo y logístico.
- Costos de transporte y desplazamiento del personal, equipos, materiales y demás elementos necesarios para el desarrollo de las jornadas.
- Costos de logística y operación, incluyendo adecuación de espacios, instalación, organización y desmontaje de los elementos requeridos para las actividades.
- Costos de materiales, insumos y elementos logísticos necesarios para la ejecución de las jornadas de registro, identificación y orientación.
- Costos administrativos y operativos asociados a la coordinación, planeación y ejecución de las actividades.
- Cobertura y características geográficas del territorio, especialmente cuando las jornadas requieran desplazamiento hacia sectores urbanos, rurales o zonas con mayores dificultades de acceso.
- Inflación y variación general de precios, factores que pueden incidir en los costos de operación y prestación del servicio.
- Impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas aplicables, así como la utilidad razonable del contratista.

El mercado presenta condiciones adecuadas de competencia, con participación de personas naturales, micro, pequeñas y medianas empresas y demás prestadores de servicios que cuentan con capacidad para desarrollar actividades de apoyo logístico, técnico y operativo relacionadas con la organización y ejecución de jornadas institucionales y comunitarias. La existencia de diferentes oferentes permite identificar una oferta suficiente para atender las necesidades de la entidad y favorece la pluralidad y libre concurrencia en el proceso de contratación.

Adicionalmente, los servicios requeridos corresponden a actividades de apoyo logístico, técnico y operativo de amplia demanda en el mercado, cuya prestación puede ser desarrollada por diferentes proveedores que cuenten con la capacidad

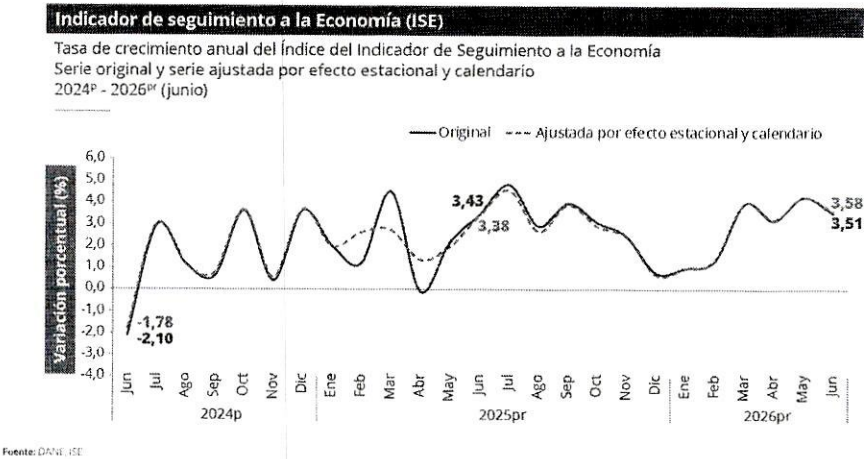
administrativa, financiera, técnica y operativa necesaria. En consecuencia, no se evidencia una dependencia de un único proveedor ni condiciones que limiten de manera significativa la participación de potenciales oferentes.

Para el presente proceso, el presupuesto oficial deberá determinarse con fundamento en el estudio de mercado adelantado por la entidad, mediante la solicitud, recepción y análisis de cotizaciones de potenciales proveedores que cuenten con capacidad para desarrollar las actividades requeridas. Para tal efecto, deberán considerarse las condiciones reales de ejecución del servicio, el número y características de las jornadas previstas, la población objetivo, los requerimientos logísticos, las necesidades de desplazamiento y los demás costos directos e indirectos asociados a la prestación.

De esta manera, el análisis económico permitirá establecer un valor estimado acorde con las condiciones actuales del mercado y las particularidades territoriales de Maicao, procurando que el presupuesto resulte suficiente para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, sin generar sobrecostos y favoreciendo la participación plural de oferentes bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

1.1.2. INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo.

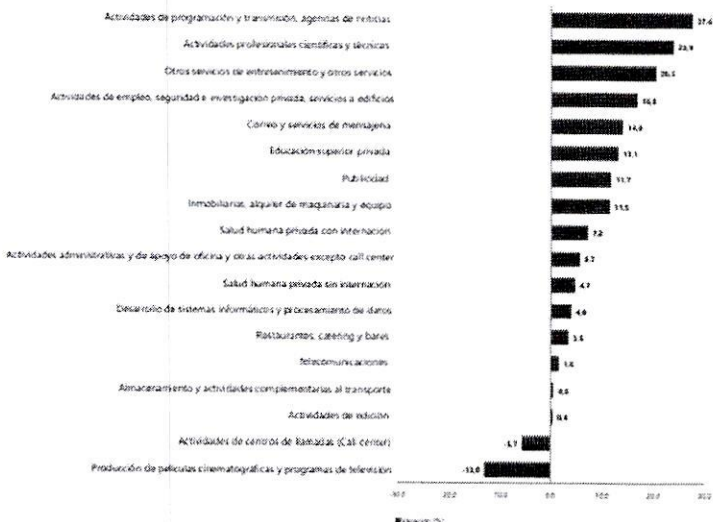


Fuente: DANE

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025. Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un crecimiento de 3,58% respecto al mes de junio de 2025. Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un decrecimiento de 0,92%, respecto al mes de mayo de 2026.

1.1.3. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL, NACIONAL.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P



Fuente: DANE, EMS

Fuente: DANE

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. En **Junio de 2026**, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025. En el año móvil hasta febrero de 2026, En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.

1.1.4. INDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD (AÑO 2025)

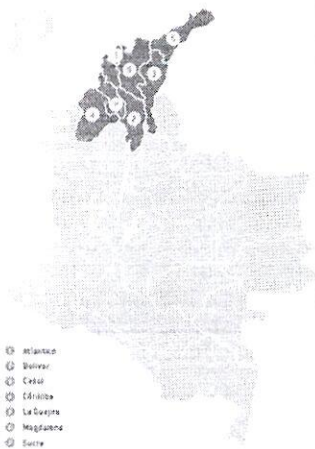
Para el año 2025 Bogotá D. C. se mantuvo como líder absoluto del IDC, ubicándose en el primer lugar con un puntaje de 8,13 sobre 10 gracias a que encabeza el escalafón de nueve pilares. Le siguen Antioquia y Valle del Cauca, con 6,82 y 6,30, respectivamente. En cuarto lugar se ubica Santander, que asciende dos posiciones frente a 2024 debido a avances en varios frentes. La quinta posición corresponde a Risaralda, que, aunque desciende dos puestos en el ranking, mantiene un alto nivel competitivo con una calificación de 6,23.

En contraste, los últimos cinco lugares del ranking continúan reflejando importantes desafíos estructurales para sus territorios. Estos puestos son ocupados por Guaviare (puesto 29, puntaje 3,69), Amazonas (30, con 3,43), Vaupés (31, con 3,29), Guainía (32, con 2,93) y Vichada, que ocupa el último lugar con un valor de 2,52. Entre los departamentos que registraron avances en su posición frente a 2024 se destacan Santander y Atlántico, que suben dos posiciones cada uno, ubicándose en el cuarto y el sexto lugar, respectivamente. También presentan mejoras Magdalena, Casanare, Tolima, Putumayo y Vaupés. Por su parte, algunos departamentos experimentaron retrocesos, como Caldas, Cundinamarca, Bolívar, Cauca, Caquetá, Guaviare y Guainía, que descendieron entre una y dos posiciones en el ranking nacional. El departamento del Cesar se encuentra en el puesto 21 a nivel nacional y el departamento de La Guajira en el puesto 25 de un total de 33 departamentos.

En relación a la competitividad con enfoque en infraestructura en el 2025, Bogotá D. C. lidera con un puntaje de 7,64, seguido por Boyacá con 6,96 y Atlántico con 5,97. Entre los avances más importantes, se destaca el Archipiélago de San Andrés, que asciende cinco posiciones en el ranking del pilar. El departamento del Cesar ha lanzado esta iniciativa con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El principal instrumento de este programa es el Plan de Infraestructura Vial del Departamento del Cesar, 2020-2030, que busca mejorar y expandir las vías existentes y futuras para conectar municipios y centros poblados. Esta estrategia busca aumentar la competitividad del departamento a nivel regional y nacional, fortaleciendo sus lazos comerciales. Sin embargo, la iniciativa enfrenta desafíos, como la necesidad de mejorar el 40 % de las vías terciarias y la insuficiencia de recursos de las entidades territoriales.

El pilar de sostenibilidad ambiental se encuentra liderado por Chocó, con un puntaje de 7,5, seguido por Putumayo con 6,4 y Nariño en tercer lugar con 6,0. El liderazgo de Chocó obedece a sus resultados consistentes en ambos subpilares (activos naturales y crecimiento verde), en los que logra el primer lugar con puntajes de 8,7 y 6,3, respectivamente. A nivel de indicadores, este departamento del Pacífico resalta por sus resultados en eficiencia en el uso del agua y empleos verdes, en los que también ocupa la primera posición.

INDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD 2025



REGIÓN CARIBE

Población 2025
12.087.849

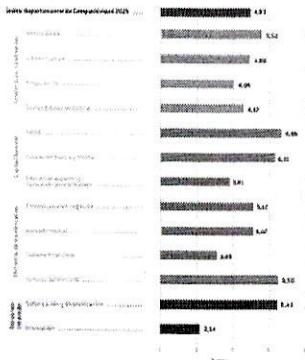
PB departamental 2023
245.875

Participación en el PIB nacional 2023
15,5%

PB por trabajador 2023
50.357.243

PB per cápita 2023
20.340.652

DESEMPEÑO PROMEDIO DE LA REGIÓN



Fuente: Consejo privado de competitividad & score-Universidad del Rosario

1.1.5. TEJIDO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

Según la Ley 2069-2020 en la cual se establece el marco regulatorio que promueve el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad, de igual forma la citada Ley tiene entre otros los siguientes objetivos: Reducir las cargas para emprendedores y generar gradualidad para empresas de menor escala. Ampliar las oportunidades de acceso a mercados, a través de compras públicas. Diversificar y ampliar esquemas de financiamiento para todo tipo de emprendimiento. Por otra parte, la importancia del emprendimiento en Colombia radica en la capacidad que tienen las PYMES para generar empleo y ser un motor para la economía nacional, prueba de ello es que el 78% del empleo nuevo en Colombia es generado por MiPyMes y el 10% por los nuevos proyectos de emprendimiento, según el Ministerio De Comercio Industria y Turismo.



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

En atención a la Guía para promover la participación de las MIPYMES en los procesos de compra pública y en virtud del artículo 2 de la Ley 905 de 2004, que modificó la Ley 590 de 2000, se entiende por micro (incluidas las famiempresas) pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana.

El Estado es el principal contratante del país, la adquisición de bienes y servicios por parte de Entidades Estatales representa aproximadamente 13% del PIB, es decir, cerca de 110 billones de pesos. Lo anterior, hace del Estado el mayor comprador de bienes y servicios del mercado y de la compra pública una oportunidad de negocio relevante para actores como las micro, pequeñas y medianas empresas. La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para 2024. Las estadísticas incluidas en este informe provienen del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual permite analizar las características de la demografía empresarial en Colombia. En 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024. Este aumento en la constitución de sociedades es una señal positiva para el fortalecimiento del tejido empresarial nacional, ya que las sociedades presentan una mayor tasa de supervivencia a cinco años (44%) en comparación con las personas naturales (30%). Además, la tasa de movilidad empresarial de las sociedades (18%) supera considerablemente la de las personas naturales (0,7%), lo que indica una mayor capacidad de estas empresas para crecer y consolidarse en el mercado.

Por otro lado, se ha encontrado que la creación de sociedades suele responder a emprendimientos por oportunidad, que se caracterizan por una visión estratégica y un enfoque en el valor agregado, elementos que favorecen su sostenibilidad a largo plazo. Los sectores con mayor crecimiento en la constitución de sociedades fueron servicios (7%) y comercio (6%). Todos los demás sectores, excepto el de extracción, también presentaron variaciones positivas. En términos de empleo, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente:Confecamaras



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%). En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente:Confecamaras

En el último informe de INFORME SOCIOECONOMICO DE LA GUAJIRA 2025, adelantado por la Cámara de Comercio de la Guajira se dan a conocer el comportamiento de la actividad empresarial en el Departamento de La Guajira, fundamentada en la información obtenida del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira, de acuerdo con los datos reportados sobre inscritos durante el período 2023 - 2024 , en donde se presentan datos referentes al número de empresas y su clasificación por actividades económicas, organización jurídica, tipo de sociedad y tamaño, tanto a nivel departamental como a nivel de los municipios que lo conforman.

La Guajira tiene una superficie de 20.848 km2, limitando al norte con el mar Caribe, al este con el mar Caribe y la República de Venezuela, por el sur con el departamento del Cesar, y por el oeste con el departamento del Magdalena y el mar Caribe. Su población estimada para 2024 es de 1.057.252 habitantes, con una densidad poblacional de 50,7 Hab/Km2. El departamento está conformado por 15 municipios: Riohacha, Uribia, Manaure, Maicao, Dibulla, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar. La mayor concentración de habitantes se encuentra en Riohacha, donde casi el 70% de la población del departamento reside, especialmente en el distrito capital y en los municipios de la subregión de la Alta Guajira, mientras que el otro 30% restante habita en los municipios de la Media y Baja Guajira. La población de La Guajira está compuesta mayoritariamente por mujeres, que representan el 50,9%, mientras que los hombres constituyen el 49,1%. La población es relativamente joven, dado que el 61,5% de sus habitantes son menores de 30 años. Según la Gran Encuestada Integrada de Hogares del DANE, para el año 2024, 336.039 personas se encuentran en el rango etario de 0 a 14 años y 314.478 en el rango de 15 a 30 años. En cuanto a la pertenencia racial, el 46,18% de la población se auto reconoce como indígena, el 7,4% como



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

negro/afrodescendiente, el 0,1% como raizal, el 0,1% como palenquero y el 0,004% como gitano/Rom.

Respecto al empleo, el departamento de La Guajira experimentó un aumento en la tasa de desempleo en 2023 que alcanzó el 14,5%, frente al 8,9% registrado en 2022, destacándose como la tasa más alta de la Región Caribe. En cuanto al PIB, en 2023 La Guajira reportó un Producto Interno Bruto de \$ 19.595,00 mil millones mientras que en 2022 la cifra fue de \$22.275,00 mil millones, lo que representa una disminución del 12%.

Así mismo, el DANE indicó que, en 2023 La Guajira aportó un 1,2% al PIB nacional. En cuanto a la estructura de su aparato productivo, La Guajira sigue siendo altamente dependiente de la actividad extractiva. En 2023, la explotación de minas y canteras representó el 45,7% del PIB, una cifra considerablemente alta si se compara con la participación nacional, que fue del 10,4%. En cuanto a los indicadores de inflación, Riohacha fue la duodécima ciudad con mayor variación en el nivel de precios a nivel nacional y la segunda con menor variación en la región Caribe. Este comportamiento en los precios de la capital guajira se debió principalmente a los aumentos en los sectores de transporte (16,37%) y educación (11,34%); además del constante incremento en el precio de la gasolina, que impactó directamente en el costo de los fletes para el transporte de personas y carga.

El departamento de La Guajira, al igual que el Chocó, se ha caracterizado por tener los índices de pobreza más altos del país, siendo esto consecuente con los bajos niveles de productividad, empleabilidad y competitividad. En 2023, La Guajira ocupó la segunda posición del ranking nacional de pobreza monetaria, con un 65,3%, lo que representa una disminución de 1,1 p.p., en comparación con el año anterior. En cuanto a la pobreza extrema monetaria, se ubicó en 40,6%. En la Región Caribe, La Guajira lidera este ranking, seguida por Sucre (54,5%), Cesar (52,2%), Córdoba (50,4%) y Magdalena (47,6%).

El decreto 957 de 2019 que empezó a regir desde diciembre del mismo año, establece una nueva clasificación respecto al tamaño empresarial, basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias y no en el número de empleos generados y volumen de activos como la clasificación anterior. Así las cosas, el Ministerio de Industria y Comercio reconoce las diferencias sectoriales y define rangos de clasificación para tres macro sectores: manufacturas, servicios y comercio. Bajo esta nueva clasificación la jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Guajira reporta que para el 2024, existen 12.702 empresas clasificadas en la categoría de micro, 349 pequeñas empresas, 60 medianas y 14 grandes. Las micro, al igual que en el resto del país, soportan gran parte del aparato productivo del departamento y hoy representan el 96,8% del total de las empresas registradas en el territorio.

Tamaño de la empresa	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Microempresa	11.472	11.905	12.811	14.146	12.820	14.064	13.616	13.918	12.702
Pequeña	360	334	335	377	395	441	454	194	349
Mediana	51	46	50	49	69	74	74	14	60
Grande	13	12	13	11	19	17	16	4	14
Total	11.896	12.297	13.209	14.583	13.303	14.596	14.160	14.130	13.125

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira, 2025

En cuanto a la forma jurídica de constitución, en el 2024 fueron reportadas 10.308 empresas de personas naturales, 990 menos que en el año anterior y 2.817 empresas de personas jurídicas, 15 menos que en el 2023. Desde el año 2020 al año 2024, las empresas de personas naturales han tenido una variación de -6,3% y las de personería jurídica en 22,5%; estas últimas equivalen a las sociedades mercantiles. De acuerdo con los datos del Registro Mercantil proporcionados por el Registro Único Empresarial, de las 13.125 empresas existentes para el 2024, al menos 6.200

pertenecen al sector comercio al por mayor y por menor, es decir, el 47,2% del total. Le siguen en su orden las empresas de servicios de comida y alojamiento con 1.825, representando el 13,9%; la industria manufacturera con 956 y la construcción con 672 empresas. Estos datos permiten observar que las empresas activas en el departamento de La Guajira corresponden principalmente al sector terciario y estas se concentran en la actividad comercial y turística.

Municipio	Tamaño de las empresas				Total
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	
Riohacha	4.800	228	23	8	5.059
Albania	363	19	1	0	383
Barrancas	377	24	5	1	407
Dibulla	654	18	1	1	674
Districción	119	3	1	0	123
El Molino	71	1	0	0	72
Fonseca	766	31	3	0	800
Hatonuevo	218	5	0	0	223
La Jagua Del Pilar	24	0	0	0	24
Maicao	3.313	89	19	2	3.423
Manauare	289	8	0	1	298
San Juan Del Cesar	555	19	4	0	578
Uribia	619	20	3	0	642
Urumita	131	0	0	0	131
Villanueva	283	5	0	0	288

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira

Por rama de actividad, las empresas que más se crearon en el departamento de La Guajira para el periodo 2024 corresponden a establecimientos de comercio al por mayor y por menor para un total de 1.249 empresas. El segundo sector de mayor relevancia en el departamento es el de servicios de comida y alojamientos, en el que se crearon 480 empresas en el 2024. En el tercer lugar se encuentra el sector de la industria manufacturera con 243 empresas creadas en el 2024; seguido del sector construcción con 164 empresas. Así las cosas, el sector del comercio, arroja una variación de -18,4%, el sector de Servicios de comida y alojamiento de -0,6% y construcción con -25,68%. Las empresas de los sectores de administración pública y defensa y Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales no tuvieron participación durante el 2024.

Actividades Económicas	Riohacha	Albania	Barrancas	Dibulla	Districción
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	78	5	10	10	6
Explotación de minas y canteras	10	0	7	0	0
Industrias manufactureras	386	55	33	42	10
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	30	1	3	0	0
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión	36	5	3	7	3
Construcción	360	21	41	10	11
Comercio al por mayor y al por menor	2007	152	163	230	44
Transporte y almacenamiento	166	8	14	18	0
Alojamiento y servicios de comida	683	61	40	244	22
Información y comunicaciones	83	6	7	7	0
Actividades financieras y de seguros	49	2	3	1	1
Actividades inmobiliarias	71	0	3	4	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	302	11	32	14	5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	315	10	13	53	8
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	0	0	0	0
Educación	77	7	4	4	1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	150	8	16	4	3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	82	16	5	20	3
Otras actividades de servicios	173	15	10	5	6
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;	0	0	0	1	0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0
TOTAL	5059	383	407	674	123

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

Actividades Económicas	El Molino	Fonseca	Hatonuevo	La Jagua Del Pilar	Maicao
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4	18	6	0	32
Explotación de minas y canteras	0	4	0	0	3
Industrias manufactureras	5	78	15	3	205
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	8
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión	1	10	6	1	41
Construcción	4	47	15	1	100
Comercio al por mayor y al por menor	38	381	106	13	2083
Transporte y almacenamiento	2	18	5	0	138
Alojamiento y servicios de comida	10	72	38	4	326
Información y comunicaciones	4	8	3	2	36
Actividades financieras y de seguros	0	4	1	0	22
Actividades inmobiliarias	0	9	1	0	41
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	39	9	0	93
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	34	4	0	80
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0	0	1
Educación	1	15	2	0	17
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	22	4	0	60
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1	23	6	0	63
Otras actividades de servicios	1	18	2	0	74
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0
TOTAL	72	800	223	24	3423

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira

Actividades Económicas	Manaure	San Juan Del Cesar	Uribe	Urumita	Villanueva
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6	16	5	5	3
Explotación de minas y canteras	10	0	3	0	0
Industrias manufactureras	23	33	37	10	24
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0	2	0	1
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión	3	6	9	1	5
Construcción	8	39	13	4	4
Comercio al por mayor y al por menor	155	255	335	68	164
Transporte y almacenamiento	4	8	18	6	6
Alojamiento y servicios de comida	55	84	121	16	29
Información y comunicaciones	5	16	6	2	9
Actividades financieras y de seguros	1	2	1	0	1
Actividades inmobiliarias	0	3	4	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	38	21	7	6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10	13	33	3	6
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0	0	1
Educación	0	7	3	0	4
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	25	4	1	8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	7	11	14	7	12
Otras actividades de servicios	7	22	13	1	5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0
TOTAL	298	578	642	131	288

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira

De acuerdo con los datos del Registro Mercantil proporcionados por el Registro Único Empresarial, de las 13.125 empresas existentes en el departamento de La Guajira para el 2024, al menos 6.200 pertenecen al sector comercio al por mayor y por menor, es decir, el 47,2% del total. Le siguen en su orden las empresas de servicios de comida y alojamiento con 1.825, representando el 13,9%; la industria manufacturera con 956 y la construcción con 672 empresas. Estos datos permiten observar que las empresas activas en el departamento de La Guajira corresponden

principalmente al sector terciario y estas se concentran en la actividad comercial y turística.

Tabla 2 Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024

Actividad económica	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Comercio	5.823	5.820	6.227	6.568	6.425	6.937	6.802	6.736	6.200
Servicios de comida y alojamientos	1.257	1.385	1.641	1.784	1.624	1.796	1.840	1.876	1.825
Industria manufacturera	794	788	821	901	892	1.038	977	1.052	956
Construcción	510	545	550	562	555	615	612	648	672
Actividades profesionales, científicas y técnicas	674	709	683	656	604	601	560	599	576
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	461	491	544	585	539	600	601	602	602
Transporte y Almacenamiento	390	449	559	487	576	505	455	443	406
Otras actividades de servicio	330	307	299	323	322	362	329	360	348
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	239	245	210	176	166	189	243	227	185
Información y Comunicaciones	237	229	232	246	246	260	235	214	192
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	274	373	503	1.370	458	715	578	457	275
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	337	343	326	299	274	307	285	304	304
Educación	179	184	155	130	119	129	139	174	142
Actividades inmobiliarias	97	99	110	124	127	149	146	136	136
Actividades financieras y de seguros	128	129	113	107	95	107	109	95	90
Distribución de agua, saneamiento ambiental	106	135	183	188	207	201	160	133	137
Explotación de minas y canteras	26	24	17	25	26	37	39	35	30
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13	15	20	31	31	35	36	35	46
Administración pública y defensa; seguridad social	10	9	10	11	10	9	6	3	2
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	1	0	2	2	2	2	1	1	1
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	11.886	12.279	13.205	14.575	13.300	14.594	14.153	14.130	13.125

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira

Durante los últimos 8 años, es evidente el incremento del tejido empresarial de La Guajira, sobre todo en lo que respecta a las microempresas. Por ejemplo, del año 2016 al 2024, las empresas que generan entre 1 y 4 empleos crecieron un 156,7% pasando de 4.538 a 11.652; las que generaron de 5 a 9 empleos crecieron un 132,8%, pasando de 250 a 582. Las empresas que generaron de 10 a 19 empleos pasaron de 80 a 198 incrementándose en 147,5%; las que tenían de 20 a 49 personas empleadas crecieron un 64,1%; las de 50 a 249 empleos generados se incrementaron en 42,3%. Finalmente, las empresas que generaron más de 250 puestos de trabajo pasaron de ser 4 en el 2016 a 9 en el 2024.

No de empleo generados	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1-4 personas	4.538	5.096	6.365	12.615	11.785	13.390	12.522	12.961	11.652
5-9 personas	250	250	281	407	498	478	468	505	582
10-19 personas	80	75	80	126	141	141	142	174	198
20-49 personas	53	55	65	70	64	69	69	84	87
50-249 personas	26	26	27	33	38	38	37	41	37
250 o más personas	4	3	2	2	9	9	9	8	9

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira

INDICE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

Por otra parte, las Mujeres han creado 70.318 empresas durante el 2022. Del total de las compañías de personas naturales que han surgido en los primeros cinco meses del año, el 62,4 % corresponde a liderazgo femenino. La creación de empresas de liderazgo femenino ha tenido un crecimiento de 82% en los cinco primeros meses del 2022. En ese tiempo nacieron 70.318 empresas de personas naturales constituidas por mujeres, frente a 38.558 correspondientes al periodo de enero - mayo de 2020,

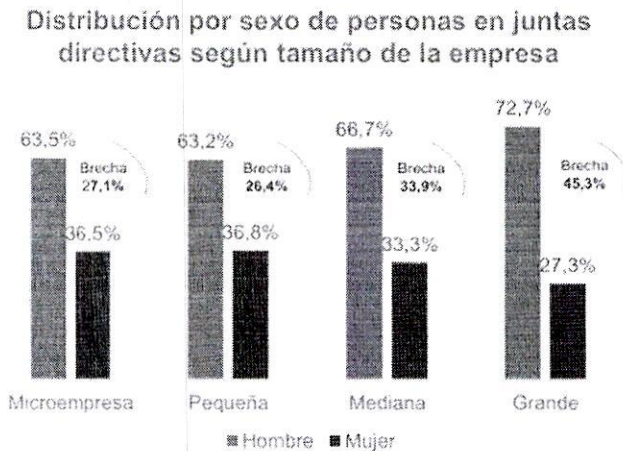
según datos de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras).

Las Mujeres lideran creación de empresas en Colombia, en 2022 el 62,5% del total de empresas fueron creadas por mujeres 143.466 empresas de personas naturales son iniciativas lideradas por mujeres. Estas empresas generaron en 2022 más de 92 mil puestos de trabajo. Los sectores donde las mujeres crean empresas son comercio al por mayor y al por menor, alojamiento y servicios de comida e industria manufacturera. Colombia es un país de mujeres empresarias. Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que consolida información de las 57 Cámaras de Comercio del país, el 62,5% de las empresas de personas naturales creadas durante 2022, que ascienden a 143.466 unidades productivas, son iniciativas lideradas por mujeres.

Es importante destacar que las empresas creadas por mujeres son empleadoras. Las cifras revelan que durante su primer año de constitución generaron más de 92 mil puestos de trabajo en sectores que son jalonan el desarrollo económico del país y sus regiones. El mayor número de estas empresas está en los sectores de comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20,5%) e industrias manufactureras (9,1%).

Estas cifras son sin lugar a duda una gran noticia para el país. Los esfuerzos que ha hecho Colombia en los últimos años en materia de política pública y en articulación público-privada para apoyar a las mujeres empresarias han dado resultados. Es de destacar los programas de apoyo de las Cámaras de Comercio dirigidos a fortalecer la actividad empresarial de las mujeres, los cuales llegan a todos los rincones del país y han permitido que estas empresas amplíen sus mercados, mejores sus habilidades gerenciales y mueven sus cajas registradoras. Las ciudades con una mayor dinámica en la creación de empresas de mujeres son Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga. Del total de las 310.731 empresas creadas el 2022, el 20% tienen al menos una mujer dentro de su planta de personal, y 6,3% tiene al menos una mujer en cargos directivos. En la creación de empresas de acuerdo con su tamaño, el 29,6% de empresas grandes emplean al menos una mujer. Para el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas la proporción es del 20%, 19,9% y 18,8% respectivamente.

Según estudios realizados por la Camara de Comercio de Bogotá en la vigencia 2025, determina que en Colombia la brecha de género en la proporción de mujeres en juntas directivas es marginalmente más alta en microempresas que en pequeñas. A partir de las medianas y grandes, entre mayor es el tamaño, mayor es la brecha entre hombres y mujeres en las juntas directivas.



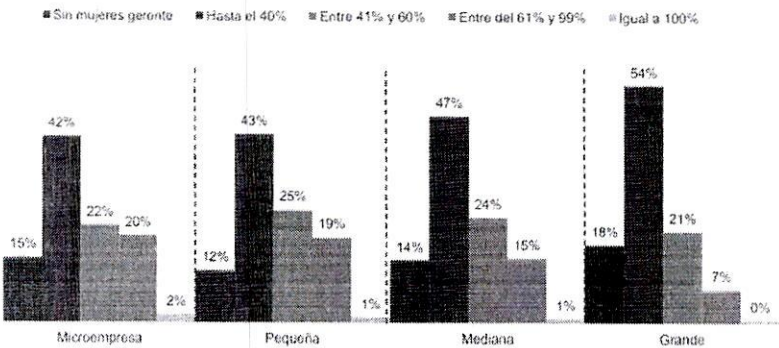


CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá

La mayor brecha entre hombres y mujeres se presenta para las empresas de mayor duración de 11 a 15 años y más de 15 años (17,9% pp de brecha en ambos casos), dado que la participación de los hombres en juntas directivas es el más alto en estas empresas. Las empresas comerciales presentan esta misma tendencia, No obstante, para las empresas comerciales, la brecha es mucho más alta (43,8%) en empresas de menor duración (hasta 3 años). Al examinar el personal ocupado, la brecha se amplía de manera considerable; Es decir, entre mayor número de personas ocupe la empresa, menor es la participación de las mujeres en las juntas directivas. Las empresas no comerciales presentan esta misma tendencia, no obstante, para las empresas comerciales la brecha se sostiene más o menos estable, independiente del personal ocupado. Las empresas más grande tiene mayoritariamente hombres en sus juntas directivas. Mientras, las empresas pequeñas tienen mayoritariamente mujeres en sus juntas

Distribución de personas en juntas directivas de empresas comerciales según la participación de las mujeres, acorde con el tamaño de la empresa



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá

Las empresas con mujeres como representantes legales tienen una mayor participación femenina en las juntas directivas, especialmente en las unidades no comerciales como las ESAL. Incluso con representantes legales femeninas, en las empresas comerciales, la proporción de hombres sigue siendo mayor que la de las mujeres. Independientemente de la utilidad de la empresa, en promedio el mayor porcentaje de personas en juntas directivas trabaja en empresas con máximo el 40% de mujeres en sus juntas, mayoritariamente es hombres en las juntas. Entre mayor sea la utilidad de las empresas y mayor número de personal ocupado y de establecimientos, menor es la participación de mujeres en directivas.

1.3.5. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

El bien a contratar esta dentro del sector servicio, que sera ofertado según lo dispuesto por la norma y se adjudicara a la empresa que resulte seleccionada una vez el proceso surta todo los pasos de ley.

1.3.6. GREMIO Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

ACOSET	Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales
ASOCIACIÓN DE EVENTOS DE COLOMBIA – ASOEVENCO	Asociación que agremia prestadores y organizaciones vinculadas a la organización y desarrollo de eventos sociales, empresariales, institucionales, educativos, comunitarios y afines

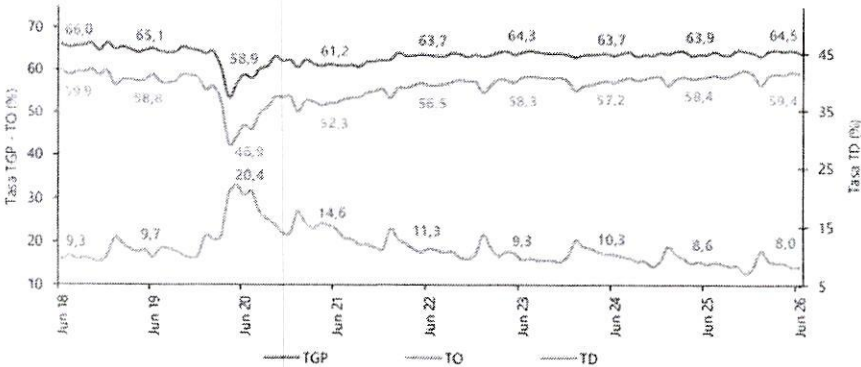
ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL – ASOCOMUNAL	Organizaciones comunitarias que articulan procesos de participación, convocatoria y atención de las comunidades en el territorio, relevantes para el desarrollo de jornadas institucionales y de orientación a la población
ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS	Fundaciones, corporaciones, asociaciones y demás entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades de acompañamiento, orientación y atención a población vulnerable, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias

Fuente: Elaboración propia

1.3.7. MERCADO LABORAL

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Fuente: DANE

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2026 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2025 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025(58,2%).

1.3.8. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

1.3.8.1. RESULTADOS DEL MES DE JULIO DEL 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%. En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%. El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

VARIACIÓN ANUAL DEL IPC POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

1.3.9. PRODUCTO INTERNO BRUTO CON RELACIÓN AL SECTOR

El Producto Interno Bruto crece 3,5% en el año 2026pr respecto al año 2025, las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

1.3.10. VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (SMMLV)

El salario mínimo en Colombia se fija para periodos de un año y su periodicidad de pago es mensual; pudiendo darse una diferente aplicación en el pago real; en muchas compañías colombianas se acostumbra a acordar el modo de pago y la forma de pago mediante una cláusula especial en el contrato de trabajo, pudiendo variar su modo de pago efectivo entre periodos quincenales o mensuales, y su forma de pago pudiendo ser ésta en circundante; o en especie sin superar el 50% del valor del mismo.

El salario mínimo que estaba en el año 2025 en \$1'423.500 pesos, pasó a ser de \$1.750.905 para el año 2026 y el auxilio de transporte que se encontraba en \$200.000, será de \$249.095 para el año 2026.

1.3.11. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Superintendencia Financiera de Colombia).

TRM DÍA	VALOR
24 de agosto de 2026	\$3.048,12

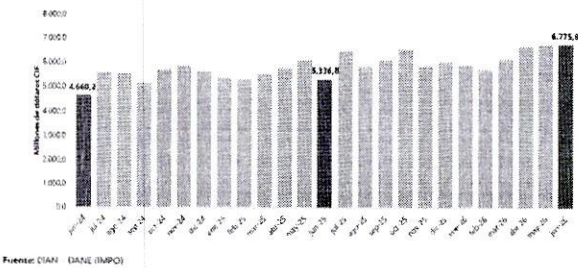
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

1.3.12. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US\$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas. En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

Importaciones (IMPO)
Junio 2026

Gráfico 1. Valor CIF de las Importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Junio (2024-2026p)



Fuente: DIAN - DIANE (IMPO)

Fuente: DANE

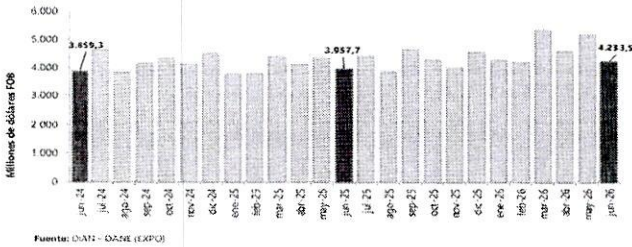
En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$5.046,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,1% frente a junio de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (33,6%) y Productos químicos y productos conexos (21,6%) que aportaron en conjunto 20,6 puntos porcentuales a la variación del grupo. En junio de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$785,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 67,2%, en comparación con junio de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (68,5%) que aportó 45,4 puntos porcentuales a la variación del grupo. En junio de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$936,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,4% en comparación con junio de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (29,3%) que aportó 22,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

1.3.13. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en febrero de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.211,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,4% en relación con febrero de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 141,0% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 33,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,2%, Otros sectores con 18,4% y Manufacturas con 18,0%. En febrero de 2026 se exportaron 12,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 11,8% frente a febrero de 2025.

Exportaciones (EXPO)
Junio 2026

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Junio (2024-2026)*



Fuente: DANE

En junio de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.804,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 17,1% frente a junio de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (17,6%) que contribuyó con 12,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En junio de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$909,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 2,4%, frente a junio de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Productos químicos y productos conexos (18,7%) y Artículos manufacturados

diversos (8,6%) que contribuyeron en conjunto con 8,2 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.093,0 millones FOB y presentaron una caída de 10,8%, comparado con junio de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las exportaciones de Flores y follaje cortados (-22,7%) y Café sin tostar descafeinado o no (-12,7%) que contribuyeron en conjunto con 9,2 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el mes de junio de 2026 en comparación con junio de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (40,8%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 40.9 puntos porcentuales a la variación del grupo

2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se encuentra clasificado hasta el cuarto nivel según las actividades a ejecutar, de acuerdo a la clasificación que sigue:

Clasificación UNSPSC	Descripción Tercer nivel
80141607	Gestión de eventos
80141900	Exhibiciones y Ferias Comerciales
80111600	Servicio de personal Temporal
90101600	Servicios de Banquetes y Catering
93141500	Desarrollo y Servicios Sociales

3. Aspecto Técnico

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES ADQUIRIR.

1	Verificación y Registro			
I. Apoyo administrativo, técnico y financiero a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para el desarrollo de jornadas de registro e identificación de NNA y jóvenes de los asentamientos del municipio de Maicao.				
II. Orientación sobre el registro y afiliación al Sistema de Salud, en acompañamiento con la Secretaría de Salud Municipal.				
III. Orientación sobre la afiliación al Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN.				
1.2	Actividad #2: Apoyo administrativo, técnico y financiero a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para el desarrollo de jornadas de registro e identificación de NNA y jóvenes de los asentamientos del municipio de Maicao. Objetivo #2: Garantizar el derecho a la identidad de la niñez y adolescencia.			
2.1	Requerimientos de Recursos Humanos, Logísticos, Operativos, Publicitarios y Suministro de Insumos para las jornadas de Registro e Identificación			
ITEM	COMPONENTES	CANTI.	UNID.	FREC. (días)
2.1.1	Coordinador(a) General jornada de verificación y registro	1	Persona	16



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

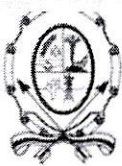
2.1.2	Profesional de apoyo en el área de psicología o trabajo social, para liderar los procesos de recolección de datos y prevenir alteraciones emocionales de los menores residentes en los asentamientos. Y el apoyo a la construcción del diagnóstico.	1	Persona	16
2.1.3	Profesional de apoyo como Bacteriologo	2	Persona	16
2.1.4	Técnico(a) en Enfermería	2	Persona	16
2.1.5	Personas (bachilleres) como apoyo logístico para la organización de cada jornada de registro, toma de datos, monte y desmonte de cada estación de trabajo por asentamiento, y demás obligaciones que le asigne la coordinación de las jornadas.	3	Persona	16
2.1.6	Stand de cafetería (Incluye: Café, aromática y vasos desechables, Botella de agua de pet de 200ml, galletas de mantequilla, caramelos y snacks complementarios).	1	UNID.	16
2.1.7	Pendón tipo pvc de 2 metros por 3 metros con ojete metálico incluye diseño.	1	UNID.	N/A
2.1.8	Suéter tipo polo estampados con distintivos y logos de la administración (Para el personal administrativo y los facilitadores)	9	UNID.	N/A
2.1.9	GORRA BORDADA EN DRIL LIVIANO DE EXCELENTE CALIDAD. - VISERA DE 6 COSTURAS, BOTÓN FORRADO, FRENTE FUSIONADO, ENCINTADO INTERIOR, TAFILETE ABSORBENTE EN POLIÉSTER ALGODÓN, CIERRE VELCRO.	9	UNID.	N/A
2.1.10	Servicio de transporte con vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo. (Incluye conductor y combustible). Para el transporte del personal de apoyo a la ejecución del proyecto.	1	UNID.	16
2.1.11	Alquiler de un camión NPR de estaca (Incluye conductor y combustible), para el traslado de los insumos requeridos en las jornadas de registro e inscripción.. Capacidad de carga: puede ser de 4.510 kg, 4.795 kg, 5.115 kg. Combustible: Gasolina o Diesel.	1	UNID.	16
2.1.12	Refrigerios: Pastelitos horneados de carne / jamón y queso y/o pollo con jamón y queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack en 250 ml. Para el personal que ejecuta la estrategia.	9	UNID.	16
2.1.13	Desayunos: incluye una proteína, una harina, un alimento energético y una bebida caliente o fría de 200ml.	9	UNID.	16
2.1.14	Perifoneo informativo 4 horas por día con mensajes en temas alusivos (Incluye vehículo, sonido, chofer y combustible). En los asentamientos donde se desarrollaran las jornadas de registro e identificación.	1	UNID.	16
2.1.15	Alquiler de carpas de 4 mts X 4 mts de calidad en tela de PVC resistente con estructura de Tubos de acero.	5	UNID.	16
2.1.16	Alquiler de sillas plásticas sin brazos.	100	UNID.	16
2.1.17	Puntos de Hidratación (Incluye: alquiler de cava de icopor de 124 Litros, paquete de hielo triturado y bolsas con agua tratada y purificada en presentación de 300 cc)	1	UNID.	16
2.1.18	Pruebas biomédicas: pruebas de hemoclasificación, con kits completos (jeringas, guantes, placas, reactivos, gasas, algodón y alcohol antiséptico), contribuyendo a la creación de perfiles médico-identitarios.	65	UNID.	16
2.1.19	Implementos de Papelería básica, Herramientas de oficina y para Organización documental (según surja la necesidad): resma de papel tamaño carta. resma de papel tamaño oficio. lapiceros x12 alta calidad y larga duración 0,38 mm punta fina - no tóxico y sin ácidos. caja de lápiz negro #2 por 12 unidades - mina de grafito de óptima calidad. caja de borrador nata cuadrado x24 unidades. almohadilla dactilar (hullero dactilar). cosedora y/o grapadoras medianas (30 hojas). carpetas blancas de cuatro alas. Correctores (liquid paper) liquido.	1	Global	N/A

ITEM	COMPONENTES	CANTI.	UNID.	FREC. (Días)
2.2.1	Servicio de transporte con vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo. (Incluye conductor y combustible). Para el transporte del personal de apoyo a la ejecución del proyecto.	2	UNID.	16
2.2.2	Puntos de Hidratación (Incluye: alquiler de cava de icopor de 124 Litros, paquete de hielo triturado y bolsas con agua tratada y purificada en presentación de 300 cc)	1	UNID.	16
2.2.3	Alquiler de carpas de 4 mts X 4 mts de calidad en tela de PVC resistente con estructura de Tubos de acero.	2	UNID.	16
2.2.4	Alquiler de sillas plásticas sin brazos.	10	UNID.	16
2.2.5	Alquiler de mesas tipo banquete o buffet, soportes de Metal y superficie en Polietileno de medidas 244x73 Cm	2	UNID.	16
2.2.6	Pendón tipo pvc de 2 metros por 3 metros con ojete metálico incluye diseño.	2	UNID.	N/A
2.2.7	Refrigerios: Pastelitos homeados de carne / jamón y queso y/o pollo con jamón y queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack en 250 ml. Para el personal que ejecuta la estrategia.	10	UNID.	16
2.2.8	Alquiler de Computo Todo en Uno (incluye teclado, mouse y regulador de voltaje)	2	UNID.	16
2.2.9	Alquiler de Impresora a blanco y negro (incluye tinta)	2	UNID.	16
2.2.10	Alquiler por día de generador portátil eléctrico con potencia de 3.5 KW (3.500 vatios) de funcionamiento a gasolina. El servicio incluye el combustible.	1	UNID.	16

3.2. Aspecto Regulatorios

En materia de contratación para los Procesos de Selección de Selección Abreviada de Menor Cuantía, los referentes jurídicos se encuentran en las leyes 80 de 1993, artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y 94 de la Ley 1474 de 2011, y en especial a la reglamentación que al respecto tiene el 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta la modalidad de esta selección. Este ordenamiento Jurídico reglamenta las adquisiciones de bienes, servicios y obras, se determinan específicamente para que conlleve a la escogencia de la oferta más favorable para el Municipio, la cual se realizará mediante Invitación Publica a presentar oferta, a través de la Pagina web del Municipio y en la página del SECOP.

NORMA	OBJETO
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.



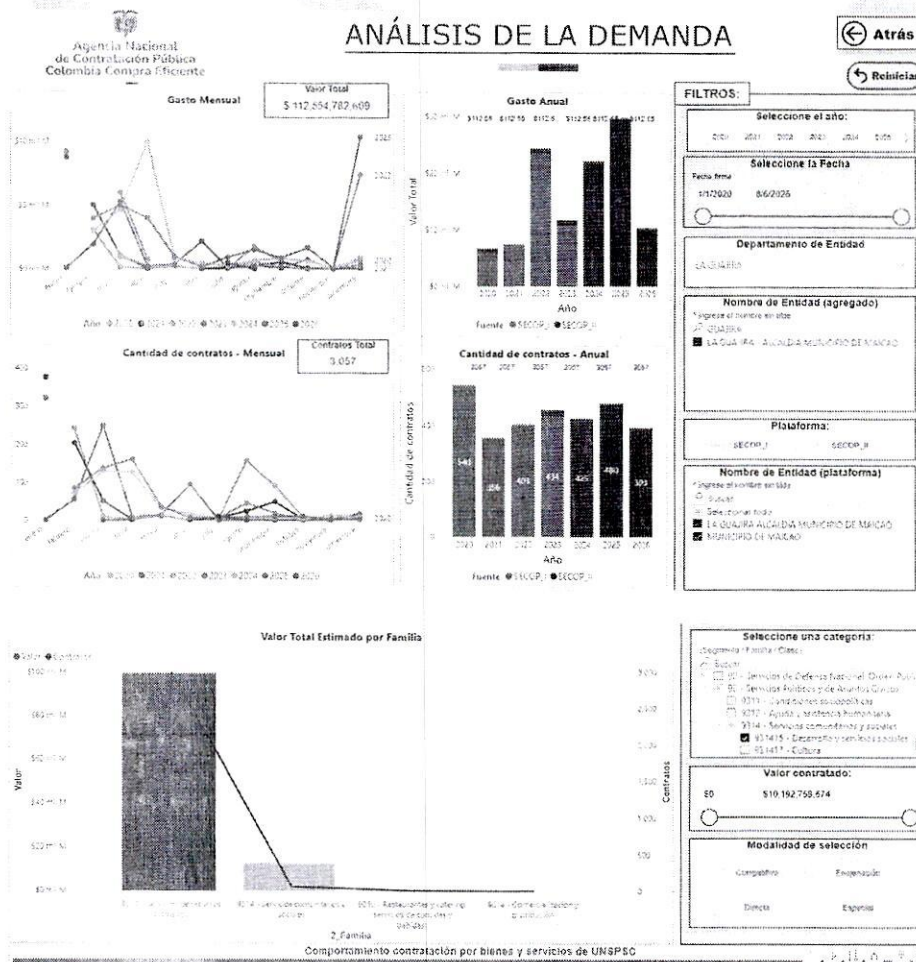
CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" Y demás normas que reglamenten la materia.
----------------------	--

En relación con la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, resulta aplicable la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia, cuyo objeto es garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de esta población y establecer mecanismos para su protección integral y restablecimiento de derechos. La norma establece, además, que la garantía de estos derechos constituye una obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

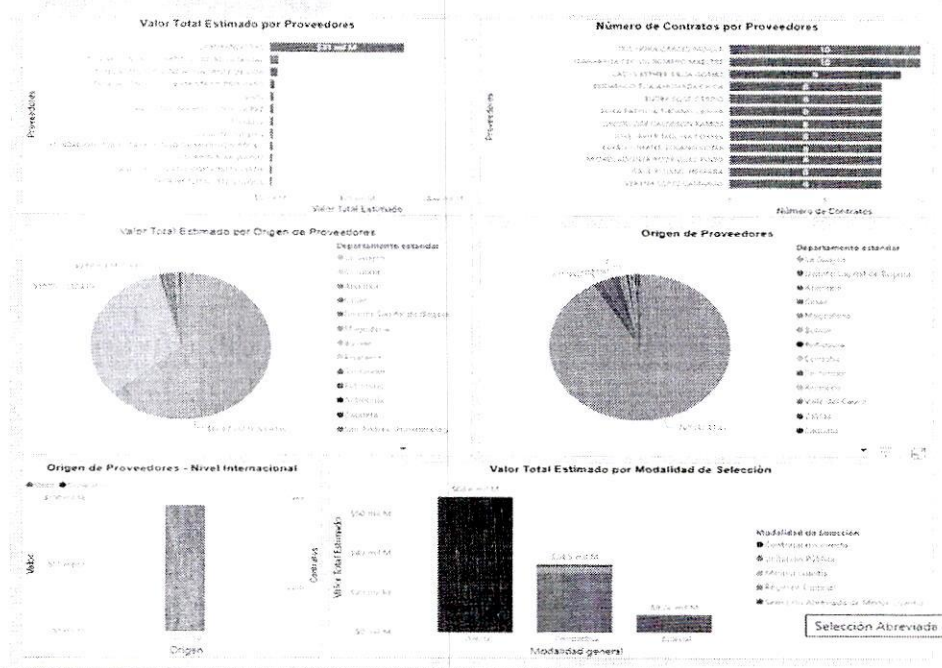
3.3. Comportamiento del gasto histórico

Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto a los códigos enunciados en el clasificador de bienes y servicios anteriormente, arrojando los siguientes resultados:





CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

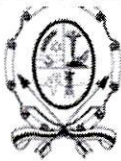


ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.

No se evidencian contratos del ente municipal realizados en vigencias anteriores que guarden similitud o concordancia con el actual objeto a contratar.

Por otra parte, se toman procesos con objetos iguales o similares publicados en el Portal Único de Contratación SECOP donde se evidencia la necesidad suplida por algunas entidades públicas que resultan similares en modalidad y objeto como sustento del presente estudio:

Nº	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	SAMC-010-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1159 de 2007)	Celebrada	LA GUAJIRA - ALCALDIA MUNICIPIO DE MAICAO	APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DIRIGIDOS A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	La Guajira - Maicao	\$396.506.293,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato: 05-09-2023
2	SAMC-005-2022	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1159 de 2007)	Celebrada	LA GUAJIRA - ALCALDIA MUNICIPIO DE MAICAO	APOYO A LA EJECUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE FOROS Y EVENTOS DIRIGIDOS A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MAICAO	La Guajira - Maicao	\$472.245.980,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato: 22-06-2022
3	SAMC-017-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1159 de 2007)	Terminado Acusamiento después de Convocado	LA GUAJIRA - ALCALDIA MUNICIPIO DE MAICAO	"CONTRATAR OPERADOR LOGISTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE FOROS Y EVENTOS DIRIGIDOS A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MAICAO"	La Guajira - Maicao	\$120.000.000,00	Fecha de Terminación Anormal: 01-12-2021
4	SAMC-012-2015	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1159 de 2007)	Terminado Acusamiento después de Convocado	LA GUAJIRA - ALCALDIA MUNICIPIO DE MAICAO	SUMINISTRO DE ALMUERZOS E HIDRATACIÓN PARA LOS JURADOS DE VOTACIÓN, DELEGADOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA Y PERSONAL DE APOYO A LA REGISTRADURIA DURANTE LOS COMICIOS ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, ALCALDE MUNICIPAL, CONCEJO, ASAMBLA DEPARTEMENTAL Y JAL EN EL MUNICIPIO DE MAICAO Y LA GUJIRA.	La Guajira - Maicao	\$32.450.800,00	Fecha de Terminación Anormal: 18-11-2015



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

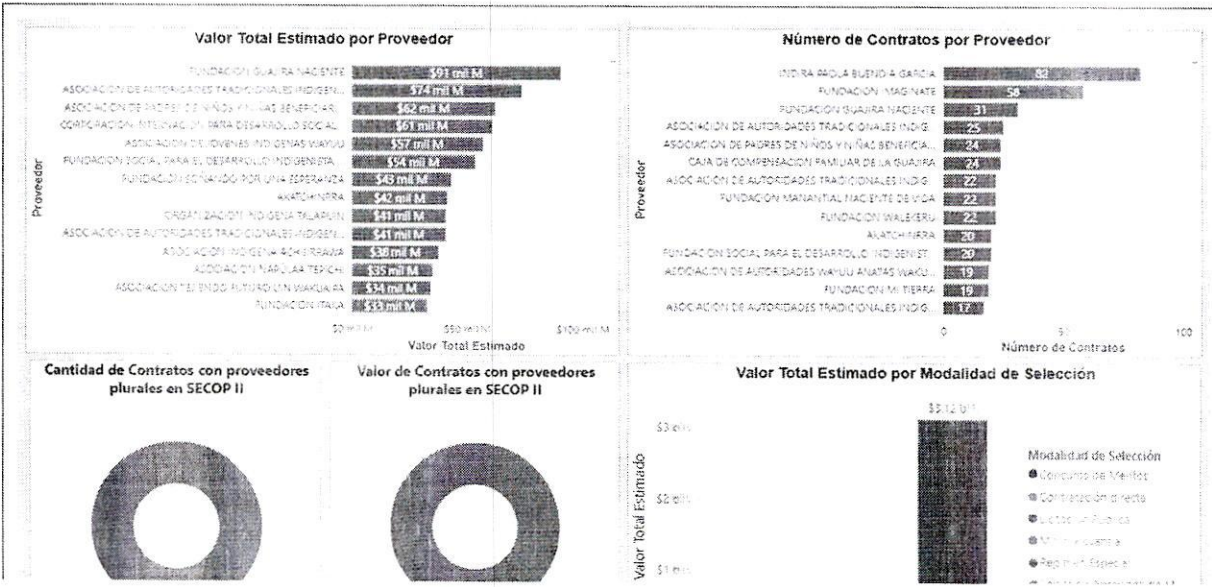
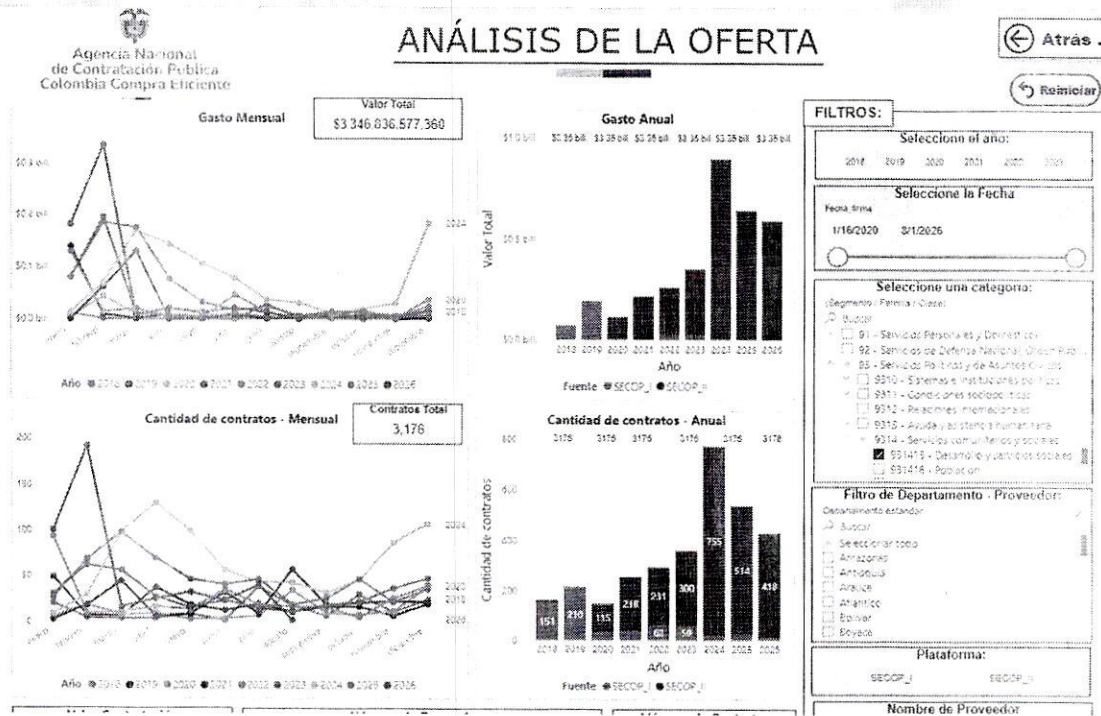
3.4. Estudio de la Oferta

De acuerdo con el Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente - CCE-, se procede a realizar el análisis del comportamiento de la oferta.

Empresas que proveen

En la base de datos de Colombia compra se evidencia que existe un número suficiente de proveedores en el mercado que se encuentran en capacidad de ejecutar los servicios a contratar. Son proveedores legalmente constituidos y clasificados de acuerdo a las normas mercantiles.

Con el fin de identificar posibles proveedores en el mercado que puedan cumplir con el objeto del presente proceso, se consultó en la plataforma del SECOP I y SECOP II, empresas que han participado en procesos con objetos contractuales similares.



De lo anterior se puede concluir que desde el año 2020 hasta la fecha, existe la cantidad suficiente de proveedores en el sector, mediante un número aproximado de 3 mil contratos, con un numero de proveedores que supera los 700 y un valor de contratación de 3,35 billones de pesos en los códigos y bienes objeto de la presente contratación.

Se observa que las modalidades de contratación mayormente utilizadas para la adquisición de este tipo de bienes fueron la de régimen especial y contratación directa.

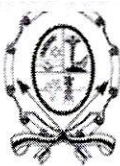
Se debe resaltar que todas estas empresas, personas naturales, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Según el estudio de mercado realizado por la Entidad, se puede determinar que existe variedad de oferentes para contratar el presente objeto.

MUESTRA DE EMPRESAS

El estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen servicios logísticos, para ello la Entidad consulto la base de datos del Sistema de información empresarial de la Superintendencia de Sociedades, que reportan información y se encuentran registradas con el código CIIU adoptada para Colombia CIIU 8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales CIIU 8299 – Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p

NIT	Fecha corte	Razón social
900997248	2025-06-30	ASHMORE BACKUP MANAGEMENT COMPANY SAS
860400278	2025-09-30	INVERSIONES GOMEZ POMBO Y CIA S EN C
900397613	2025-11-30	INVERSIONES DATILES SAS
800010701	2025-12-31	LUIS ESTRADA Y CIA SUCESTORES SAS
800042933	2025-12-31	INVERSIONES SANTA MONICA LTDA.
800108196	2025-12-31	PROYECTOS HANS SA
800115798	2025-12-31	SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA RENACER SAS
800127084	2025-12-31	INVERSIONES EFICACES S.A.S en LIQUIDACION
800149668	2025-12-31	EF Educacion Internacional SAS
800150259	2025-12-31	GRAN COLOMBIANA DE EXPORTACIONES S.A.S.
800151175	2025-12-31	GI GROUP SERVICIOS S.A.S.
800151720	2025-12-31	CENFER S.A.
800152488	2025-12-31	SERVI - INDUSTRIALES & MERCADEO SAS



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

800155780	2025-12-31	LAMA APARICIO SAS
800158144	2025-12-31	INVERSIONES JARAOR LTDA
800160422	2025-12-31	INVERSIONES BURGOS MONSERRAT S A S
800167954	2025-12-31	OUTSOURCING EXPRESS SAS EN REORGANIZACION
800165661	2025-12-31	AA SERVICIOS GENERALES SAS
800166577	2025-12-31	INVERSIONES SALAS ARAUJO Y CIA S EN C
800190218	2025-12-31	ASPECT LANGUAGE SCHOOLS LTDA
800193630	2025-12-31	CASTROL COLOMBIA LTDA
800205227	2025-12-31	BSI COLOMBIA S.A.
800218151	2025-12-31	ASISA SAS
800219523	2025-12-31	INVERTISA SAS
800235050	2025-12-31	MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LIMITADA
800245564	2025-12-31	ANDROS RAMIREZ SAS
800249503	2025-12-31	CABREGAL SA
800255551	2025-12-31	ISACOL S.A.
801000577	2025-12-31	QUINDIO ZONA FRANCA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
802001096	2025-12-31	PROPUESTAS Y SERVICIOS S.A.S
802015068	2025-12-31	INVERSIONES PALETARA S.A.
804003785	2025-12-31	SONIDO TECNICO SONOTEC SAS
805002578	2025-12-31	INVERSIONES MERKEL SAS
805030139	2025-12-31	SU SUERTE S.A.
805003042	2025-12-31	LECTA S.A.S
809005715	2025-12-31	GONZALEZ BETANCUR SAS
811027597	2025-12-31	PANELCO SAS
811036594	2025-12-31	ADMINISTRACIONES LUGA S.A.S
811036721	2025-12-31	TRESHER SAS
811036724	2025-12-31	TRUIJHER SA Y CIA SCA
811039131	2025-12-31	INVERSIONES SILVA SEPULVEDAD Y CIA S C A
817002393	2025-12-31	MANUFACTURAS DE ORIENTE S A S
830011705	2025-12-31	CISCO SYSTEMS COLOMBIA LIMITADA
830017011	2025-12-31	LOREX SAS
830019961	2025-12-31	EMPRESA COMERCIAL DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
830022120	2025-12-31	INVERSIONES EMPRESARIABLES SOSTENIBLES
830038560	2025-12-31	Inversiones Desarrollos y Proyectos SAS
830039027	2025-12-31	PEERMUSIC DE COLOMBIA SAS
830039826	2025-12-31	FEDIACERO SAS EN LIQUIDACIÓN
830046955	2025-12-31	INVERSIONES PUFFYS SAS
830057637	2025-12-31	ATECNO SAS
830059061	2025-12-31	ASEAR PLURISERVICIOS SAS
830063265	2025-12-31	COMERCIALIZADORA TELESENTINE LTDA
830068396	2025-12-31	MATRIX ASSIST S.A.
830071625	2025-12-31	OPEN LOGISTICA SAS
830076014	2025-12-31	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS
830076368	2025-12-31	Distriservices sa colombia
830095627	2025-12-31	COMPañIA GENERAL DE ACTIVIDADES Y SUMINISTROS CIGESA SAS
830121654	2025-12-31	7M GROUP SA
830123868	2025-12-31	ROMERO SEGURA SAS
830129016	2025-12-31	CREATING CUSTOMER VANTAGE SA
830131993	2025-12-31	EFFECTIVO LTDA
830144095	2025-12-31	INVERSIONES CALLE 145 LTDA
830144102	2025-12-31	COMERCIALIZADORA REPREMUNDO S.A. EN LIQUIDACION
830501882	2025-12-31	BELDOR S.A.S
830506687	2025-12-31	EL MOSAICO S.A.S.
830509182	2025-12-31	TRANSFER SOLUTIONS LTDA
860000500	2025-12-31	JCO INVERSIONES SAS
860049704	2025-12-31	REPRESENTACIONES ANCORA S.C.A
860054761	2025-12-31	IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS
860058077	2025-12-31	MERCANTIL CASTRO SAS
860058737	2025-12-31	ASESORIA Y GESTION CIA SAS
860065132	2025-12-31	TECNICA ALEMANA ASESORIAS LIMITADA TECAL LTDA
860068217	2025-12-31	INVERSIONES FORVI SAS
860072036	2025-12-31	INVERSIONES COAL SAS
860090146	2025-12-31	INES ORTIZ DE CASAS & CIA.S EN C
860352350	2025-12-31	TRANSARCHIVOS LTDA
860400278	2025-12-31	INVERSIONES GOMEZ POMBO Y CIA S EN C
860400432	2025-12-31	COMPANIA DE REPRESENTACIONES ANDINAS S.A.
860500469	2025-12-31	TONO RAMIREZ SAS
860502702	2025-12-31	INVERSIONES LFB Y CIA S.A.S.
860503159	2025-12-31	PASH SAS
860509381	2025-12-31	PEBEKA SAS
860510669	2025-12-31	ALMARCHIVOS SAS
860514934	2025-12-31	REPRESENTACIONES BETAN S.A.
860535112	2025-12-31	INVERGINKO S.A.S.



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

890203223	2025-12-31	VANGUARDIA INVERSIONES SAS
890317093	2025-12-31	LEVY Y COMPAÑIA S.A.S.
890318122	2025-12-31	GLORIA HERRERA DE HERRERA SAS
890318777	2025-12-31	GOVARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
890329516	2025-12-31	ALLORA S.A.S.
890333103	2025-12-31	PROYECTOS HACHE SAS
890401674	2025-12-31	BLANCA BECERRA DE ROMAN Y CIA S.C.
890802221	2025-12-31	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.
890903058	2025-12-31	INVERSIONES LA BASTILLA S.A.S
890909297	2025-12-31	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
890919784	2025-12-31	CABOMARZO LINCE SAS
890926857	2025-12-31	DMA FAMILIA SAS
890936830	2025-12-31	INVERSIONES LA ALDEA SAS
890940650	2025-12-31	PALACIO MARTINEZ Y CIA SCA
891303834	2025-12-31	AFILIADOS PALMIRA S.A.
891408145	2025-12-31	INVERSIONES SUA MENA S.A.S
891903520	2025-12-31	INVERSIONES GRAME LIMITADA
900011345	2025-12-31	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS
900053370	2025-12-31	AFFI SAS
900057442	2025-12-31	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S
900067747	2025-12-31	GRUPO GUERS SAS
900072392	2025-12-31	FIERA S.A.S.
900075108	2025-12-31	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S
900078051	2025-12-31	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS
900081708	2025-12-31	JP MORGAN COLOMBIA LTDA
900084158	2025-12-31	SMART INVERSIONES SAS
900094418	2025-12-31	NICOLAS DE TOLENTINO SAS
900096767	2025-12-31	GENA GROUP SAS
900097352	2025-12-31	TESSI COLOMBIA SAS
900112261	2025-12-31	SU MOTO DEL OTUN SAS
900115861	2025-12-31	SU MOTO DE COLOMBIA S.A.S
900115990	2025-12-31	PORCAL Y CIA S C A
900137780	2025-12-31	STEINCO SAS
900144634	2025-12-31	INVERSIONES PROMISIÓN SAS
900152483	2025-12-31	SHOCK PRODUCCIONES AS
900163046	2025-12-31	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS
900168483	2025-12-31	INVERFIDEAL S.A.S.
900168731	2025-12-31	ARISEDO S.A.S
900171537	2025-12-31	FACINPRO S.A.S
900172792	2025-12-31	VILLACE S.A.S
900178039	2025-12-31	AMAZ S.A.S
900178418	2025-12-31	INVERSIONES LARES BERNALSIERRA S.A.S.
900186070	2025-12-31	BERNAL HINCAPIE Y CIA S.A.S.
900187291	2025-12-31	TULYMAR LTDA Y CIA S. EN C.
900191613	2025-12-31	INVNOVEX SAS
900192567	2025-12-31	MOLSI OVERSEAS SAS
900192571	2025-12-31	PAVIMO SAS
900192581	2025-12-31	JUNCAL SAS
900193601	2025-12-31	ASSISPRES SAS
900198369	2025-12-31	EXTIBLU SAS
900203764	2025-12-31	INVERSIONES SANTOM SAS
900209622	2025-12-31	BANCA DE PROYECTOS SAS
900209956	2025-12-31	PEOPLE PASS SAS
900211677	2025-12-31	ALPHA CENTAURI SAS
900213632	2025-12-31	Q STARS SAS
900215666	2025-12-31	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S
900220637	2025-12-31	ERAZO JACOME SOCIEDAD Y CIA SCA
900237045	2025-12-31	GVM SAS
900237805	2025-12-31	ORBIT EVENTOS SAS
900242115	2025-12-31	LUVANA Y CIA SCA
900253363	2025-12-31	LOMBINO SAS
900271999	2025-12-31	IDECOMER S.A.S
900284864	2025-12-31	INVERSIONES PCGM 6 CIA SCA
900285489	2025-12-31	GRUPO COMETA S.A.S
900298048	2025-12-31	GTI 90 SAS
900320233	2025-12-31	INTEGRO COLOMBIA SAS
900324692	2025-12-31	GOLLY Y CIA S C A
900328555	2025-12-31	MP INVERSORA SAS
900331350	2025-12-31	PROMOTORA AAE S.A.S.
900332610	2025-12-31	RESMED COLOMBIA SAS
900338401	2025-12-31	EMPRESA DE INVERSIONES EN ENERGIA SAS
900342502	2025-12-31	FINLECO BPO SAS
900343131	2025-12-31	QUACK DE COLOMBIA SAS
900350399	2025-12-31	INMOBILIARIA BONDUE S.A.S.
900351837	2025-12-31	HSH SAS



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

900352671	2025-12-31	MAS EQUITY PARTNERS SAS
900355785	2025-12-31	CULTURAL CARE COLOMBIA SAS
900355820	2025-12-31	QUE SAS
900355863	2025-12-31	REINTEGRA SAS
900360261	2025-12-31	GRUPO HEROICA SAS
900363221	2025-12-31	SOCIEDAD DE INVERSIONES SAN PATRICIO SAS
900365212	2025-12-31	4E SAS
900367061	2025-12-31	LA BONNE TERRE S.A.S.
900368470	2025-12-31	ARCECADI SAS
900375443	2025-12-31	LA CEIBA ANCESTRAL SAS
900385561	2025-12-31	SHAMROCK INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA
900388602	2025-12-31	MILAE S.A.S
900391059	2025-12-31	QUINTA GENERACION SAS
900393569	2025-12-31	SEPPIC COLOMBIA S.A.S.
900397613	2025-12-31	INVERSIONES DATILES SAS
900397640	2025-12-31	INVERSIONES RIOCISNE SAS
900400562	2025-12-31	HORTON SAS
900400751	2025-12-31	INVERSIONES JUANLUCAZ S.A.S
900400865	2025-12-31	CANTO QUINTO SAS
900402296	2025-12-31	INVERSIONES LAS MAGNOLIAS SAS
900402569	2025-12-31	MARANAPI S.A.S.
900403039	2025-12-31	ASESORIAS E INVERSIONES GG SAS
900403323	2025-12-31	INVERSIONES ZAHAV S A S
900403523	2025-12-31	SUMMA INVERSIONES SAS
900403532	2025-12-31	FERNRESTRO SAS
900403541	2025-12-31	FLOREZEDO S.A.S
900404131	2025-12-31	LIMONCHELO S.A.S.
900404597	2025-12-31	INMOBILIARIA SERVIPARAMO SAS
900405230	2025-12-31	INVERSIONES ARITAYLOR SAS
900409340	2025-12-31	VIRTUAL EDUCATION HUB SAS
900420627	2025-12-31	LINK MARKETING
900421511	2025-12-31	CREDITO COSMOS SAS
900421893	2025-12-31	AMDOCS COLOMBIA S.A.S.
900422028	2025-12-31	COLOMBIANA DE ESCENARIOS SAS
900424534	2025-12-31	QUINTES S.A.S.
900424713	2025-12-31	J Y F INVERSIONES S.A.S.
900429973	2025-12-31	GOLD RH SAS
900437471	2025-12-31	URBANA PRODUCCIONES SAS
900437475	2025-12-31	INVERSALV SAS
900439210	2025-12-31	COINLOG .S.A.S
900440256	2025-12-31	EFIVENTAS Y SERVICIOS SAS
900440930	2025-12-31	WAYRA COLOMBIA SAS
900444216	2025-12-31	FUNDAMENTOS MODERNOS SAS
900452409	2025-12-31	ANAPI SAS
900452518	2025-12-31	PIXON SAS
900454188	2025-12-31	SOTAVENTO GROUP SAS
900456455	2025-12-31	INVERSIONES AEROPARQUE S.A.S
900462859	2025-12-31	FREEE ZONE SERVICE SAS
900469074	2025-12-31	ACAITA & CIA SAS
900470673	2025-12-31	COMERCIALIZADORA E INVERSIONES S A S
900470845	2025-12-31	TALOU SAS
900477955	2025-12-31	GRUPO ALIADOS S A S
900478808	2025-12-31	ABC PRODUCCIONES SAS
900479844	2025-12-31	SERVICIOS INTEGRADOS DE MERCHANDISING S.A.S
900480227	2025-12-31	NMV COLOMBIA SAS
900484452	2025-12-31	REALTY PLAST S.A.S
900487205	2025-12-31	PROMOTORA TORO PALACIOS S.A.S
900488752	2025-12-31	FIANZAS DE COLOMBIA S A COMPAÑIA DE FIANZAS GENERALES
900489118	2025-12-31	ANDRADE Y MARTINEZ SAS
900494351	2025-12-31	ORGANIZACIÓN LEVIN DE COLOMBIA SAS
900499020	2025-12-31	CORNING BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA SUCURSAL EN COLOMBIA
900514897	2025-12-31	THOMASTON COLOMBIA SAS
900521525	2025-12-31	INVERSIONES OREGON SAS.
900528408	2025-12-31	CORREMON SAS
900534942	2025-12-31	GEMARNA SAS
900535238	2025-12-31	Cortés Capital Partners S.A.S
900541621	2025-12-31	PUSHTIM S.A.S.
900545636	2025-12-31	INVERSIONES VESTA S.A.S
900550459	2025-12-31	VISA COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA
900552878	2025-12-31	DOSHER SAS
900571635	2025-12-31	Booking Com Colombia SAS
900575252	2025-12-31	INVERSIONES MRR SAS
900579003	2025-12-31	TRES GH S.A.S.
900583064	2025-12-31	OPERACIONES RAPIDAS SAS



CÓDIGO	FGR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

900598078	2025-12-31	VAN DYK SAS
900624378	2025-12-31	RCCF SAS
900628352	2025-12-31	INVERSIONES OSHER S A S
900629632	2025-12-31	INVERSIONES KIOK S.A.S.
900638275	2025-12-31	TATE AND LYLE COLOMBIA SAS
900647940	2025-12-31	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS
900656068	2025-12-31	DIEZ COLOMBIA S.A.S
900664120	2025-12-31	BASILEA SAS
900664489	2025-12-31	INVERSIONES LIDITA SAS
900678789	2025-12-31	NIHON KOHDEN LATIN AMERICA S.A.S.
900682411	2025-12-31	ENTRETENIMIENTO PARA TODOS SAS
900683585	2025-12-31	FAGOMAR SAS
900692555	2025-12-31	VML HOLDING SAS
900713783	2025-12-31	INVERSIONES PORTUARIAS BUENAVENTURA SAS
900722681	2025-12-31	BUSINESS TO CONSUMER SAS
900725634	2025-12-31	RIB LOGISTICAS SAS
900731276	2025-12-31	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC
900737330	2025-12-31	INVERSIONES Y SERVICIOS DEL LITORAL SAS
900755427	2025-12-31	INVERFAGO S.A.S.
900761622	2025-12-31	AGRICOLAS CAPITAL GROUP COLOMBIA SAS
900763805	2025-12-31	EL CHURIMO SAS
900768534	2025-12-31	INTEGRAL GROUP SOLUTION S.A.S
900795941	2025-12-31	FELIMAX SAS
900799567	2025-12-31	KOMPASS ROSE SAS
900803419	2025-12-31	VELOCITY ELECTRONICS COLOMBIA SAS
900813982	2025-12-31	SOLUCIONES DLP S.A.S
900815761	2025-12-31	INGENIA SOLUCIONES SAS
900819727	2025-12-31	PES COLOMBIA SASPES COLOMBIA SAS
900819858	2025-12-31	NOVECIENTO SAS
900812250	2025-12-31	SGA INVERSIONES Y DESARROLLO SAS
900925777	2025-12-31	MTA INTERNACIONAL SAS
900959677	2025-12-31	LOS EUGENIOS SAS
900970782	2025-12-31	BAMBOO SAS
900997248	2025-12-31	ASHMORE BACKUP MANAGEMENT COMPANY SAS
901011686	2025-12-31	BLACKROCK COLOMBIA INFRAESTRUCTURA SAS
901014553	2025-12-31	SORANO S.A.S.
901019890	2025-12-31	NATURAL IN AD SAS
901034871	2025-12-31	GARANTIA FINANCIERA SAS
901065272	2025-12-31	OLARTEPE S.A.S
901072972	2025-12-31	2312 SAS
901105612	2025-12-31	TAHUA SAS
901107019	2025-12-31	GOTT WESEN B&D SAS
901109931	2025-12-31	RIVIEL SAS
901112234	2025-12-31	NARASUR S.A.S
901112610	2025-12-31	INVERSIONES IVAN GOMEZ E HIJAS S.A.S.
901135800	2025-12-31	ACTINIO S.A.S.
901135962	2025-12-31	TRIADA INVESTMENTS S.A.S
901138681	2025-12-31	CIMENTOS VENIDERS SAS
901161071	2025-12-31	BERSALAS SAS
901184322	2025-12-31	GLOBAL LOUNGE COLOMBIA S.A.S.
901205565	2025-12-31	INVERSIONES NUEVA ALDEA S.A.S.
901217100	2025-12-31	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP S.A.S.
901233375	2025-12-31	SIERRA GRANDE SAS
901237748	2025-12-31	BLANCO Y NEGRO MOVIL SAS
901240218	2025-12-31	HOART SAS
901240267	2025-12-31	INVERSIONES PRADOS DEL REY S.A.S
901240808	2025-12-31	LMLP SAS
901240891	2025-12-31	AGRO CCV S.A.S
901245856	2025-12-31	INVERSIONES FINANCIERAS INMACULADA SAS
901283547	2025-12-31	INVERSIONES EL CANTIL SAS
901289367	2025-12-31	Celidonia SAS
901323205	2025-12-31	RTI ESTUDIOS COLOMBIA SAS
901335035	2025-12-31	Intercontinental Capital SAS
901433830	2025-12-31	MESEICA S.A.S
901437955	2025-12-31	ATO INVESTMENTS S.A.S.
901566781	2025-12-31	AMANCAYO SAS
901844011	2025-12-31	901844041
901844044	2025-12-31	APOXEO S.A.S.

ÍNDICES FINANCIEROS.



CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite ¹⁹
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

*ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Índice de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

*ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

*RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

RESULTADO DE PRUEBAS ESTADÍSTICAS A MUESTRA DEL SECTOR SOBRE ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

MÉTODO ESTADÍSTICO	Liquidez	Endeudamiento	R.C.I.
Mediana o Media aritmética	3,89	0,20	4,69

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional mide es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite ¹³
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

RESULTADO DE PRUEBAS ESTADÍSTICAS A MUESTRA DEL SECTOR SOBRE ÍNDICES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

MÉTODO ESTADÍSTICO	RENT. PAT.	RENT. ACT.
Mediana o Media Aritmética	0,04	0,02

Participación de las MIPYMES y limitación en convocatorias contractuales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 142 de 2023, las entidades estatales deben, desde la fase de planeación contractual, promover e incentivar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en el sistema de compras públicas.

Conforme a la Guía para promover la participación de las MIPYMES en los procesos de contratación pública expedida por Colombia Compra Eficiente (versión 01 del 16 de septiembre de 2024), las entidades contratantes están en la obligación de incluir en su análisis del sector la identificación de potenciales MIPYMES proveedoras, ya sea de manera directa o indirecta, como insumo para definir estrategias que promuevan su participación.

Entre los mecanismos habilitados para este propósito, se destacan:

- Limitación de convocatorias a MIPYMES: Aplica para procesos competitivos (licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y mínima cuantía) cuyo valor sea inferior a USD 125.000, siempre que al menos dos (2)



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

MIPYMES colombianas con mínimo un año de existencia hayan solicitado expresamente esta limitación, al menos un día hábil antes de la apertura del proceso.

- Limitación territorial: Permite restringir la convocatoria exclusivamente a MIPYMES domiciliadas en el municipio o departamento donde se ejecutará el contrato. Esta medida es facultativa y debe estar debidamente justificada en los estudios del sector, siempre que se cumplan las condiciones legales establecidas en el Decreto 1082 de 2015.
- Criterios diferenciales y puntajes adicionales: Las entidades pueden establecer requisitos habilitantes diferenciados y otorgar puntajes adicionales a las MIPYMES, así como aplicar factores de desempate en su favor, con el fin de equilibrar su capacidad competitiva frente a empresas de mayor tamaño.

Es por tanto responsabilidad de la entidad contratante analizar el mercado y verificar la existencia de proveedores que cumplan con la condición de MIPYME, evaluando si es procedente aplicar alguna de las medidas descritas. Estas acciones buscan materializar el principio de contratación con enfoque diferencial e inclusivo, dinamizando la economía local y fortaleciendo el tejido empresarial.

Análisis de Mipymes potenciales proveedoras a nivel Territorial

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, y en cumplimiento de las directrices para fomentar la participación de las Mipymes en el Sistema de Compra y Contratación Pública, la entidad realizó un análisis de las micro, pequeñas y medianas empresas formalmente constituidas en el municipio de Maicao, con el fin de identificar unidades productivas cuyo objeto social guarde relación con el objeto del contrato.

Este ejercicio se adelanta en el marco del análisis del sector y busca reconocer, en etapa de planeación, si existe un número significativo de Mipymes locales que, por su actividad económica registrada, podrían ser potenciales oferentes del servicio requerido. Si bien el presente proceso se adelanta bajo la modalidad de selección abreviada de menos cuantía, lo que no impone de manera obligatoria la limitación a Mipymes, la identificación anticipada de este tipo de actores permite promover el acceso real y efectivo de la economía local al sistema de compras públicas, tal como lo prevé la normativa vigente y las políticas de contratación inclusiva impulsadas por Colombia Compra Eficiente.

Este análisis no constituye una verificación de experiencia previa ni de condiciones habilitantes, sino un insumo técnico que soporta la toma de decisiones en cuanto a la amplitud de la convocatoria y la viabilidad de recibir ofertas competitivas por parte de proveedores locales.

Proveedores Locales

Con el propósito de identificar posibles proveedores locales y promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en el presente proceso de contratación, la entidad extrajo información desde la página web del Registro Único Empresarial y Social (RUES), identificando un total de 4.267



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

empresas registradas con domicilio en el municipio de Maicao y clasificadas dentro del régimen Mipyme. Estas empresas desarrollan una amplia variedad de actividades económicas, no todas relacionadas con el objeto del contrato.

Por lo anterior, la entidad procedió a realizar un filtro técnico, con base en los códigos de actividad económica reportados por las empresas, con el fin de identificar aquellas que, de acuerdo con su objeto social, podrían estar habilitadas para prestar los servicios requeridos en el presente proceso. Como resultado de este análisis, se determinó que existen mas de 20 empresas que tienen una clasificación económica compatible con el objeto contractual, por lo que podrían participar como oferentes en condiciones de competencia.

A continuación, se relacionan algunas de las empresas identificadas:

RAZON SOCIAL	MUNICIPIO	DIRECCION_COMERCIAL
EVENTOS LIBARQUIS	MAICAO	CL 12 7 30
LJ SMART TRADING SAS	MAICAO	CR 4 13 14 BRR CENTRO
SOLANO EVENTOS S.A.S.	MAICAO	CRA 27 NRO 16A 19
BARCINILLA PAYARES LIBARQUIS ANDRES	MAICAO	CL 12 7 30
AMAYA ARRIETA NIDIA LILIANA	MAICAO	CL 13A 5 59
TORRES RODRIGUEZ YELISA	MAICAO	CL 7 20 05
GARCIA TORRES REYNALDO ISAAC	MAICAO	CL 1 BIS 1C 24 BR VILLA DAICY
OPERADORES HOTELEROS MAICAO INTERNACIONAL SAS	MAICAO	CL 12 10 90

3.5. Análisis del Mercado

Planteamientos Generales.

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2024
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO- 1200	

niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.

Análisis de precios

El presente análisis de precios de mercado tiene como objetivo establecer el valor estimado de los bienes que se deben ejecutar dentro del objeto del contrato, correspondiente a la **PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, ASÍ COMO JORNADAS DE ORIENTACIÓN PARA EL ACCESO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y AL SISBÉN, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO.**

El estudio comprende la evaluación de los diferentes precios registrados en el mercado local, con base en fuentes verificables y soportes documentales, en cumplimiento del deber de planeación previsto en el artículo 25 numeral 7 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, garantizando que el presupuesto oficial se encuentre ajustado a las condiciones reales del mercado y a los principios de economía y selección objetiva.

Para la determinación del precio unitario de los bienes objeto del proceso, la entidad solicitó cotización formal a tres (3) proveedores del sector, quienes cuentan con experiencia en este tipo de contratos.

En la solicitud de cotización se indicó a los proveedores que debían contemplar dentro de sus ofertas todas las variables directas e indirectas asociadas a la ejecución contractual.

Dentro de las variables consideradas en la estructuración del precio se incluyeron:

- Costos de legalización.
- Carga tributaria y retenciones.
- Costos logísticos y operativos.

Para la estimación del presupuesto oficial, se consolidaron las tres (3) cotizaciones recibidas y se determinó el valor promedio por cada ítem, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Valor estimado del ítem} = \frac{\text{Cotización 1} + \text{Cotización 2} + \text{Cotización 3}}{3}$$

Este procedimiento se realizó conforme a la Guía para la Elaboración del Análisis del Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, garantizando una estimación objetiva, técnica y acorde con el comportamiento del mercado local.

Del análisis comparativo de los precios ofertados se evidenció que los valores unitarios presentan variaciones moderadas dentro de un rango razonable, sin identificarse valores atípicos que distorsionen la muestra. Lo anterior permite concluir que el mercado local presenta estabilidad de precios y pluralidad de oferentes, garantizando condiciones adecuadas de competencia.

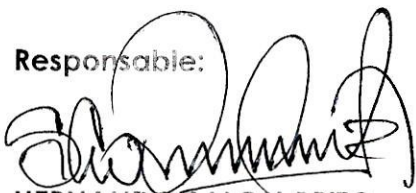
En consecuencia, con base en el promedio aritmético obtenido y en las cantidades proyectadas en los estudios previos, se determinó como presupuesto oficial del proceso contractual la suma de **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$123.204.800,00) M.L.**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, con cargo al presupuesto de la vigencia 2026.

La estimación realizada permite concluir que el valor proyectado se encuentra ajustado a las condiciones reales del mercado del municipio de Maicao, garantizando la adecuada ejecución del objeto contractual, sin generar riesgos de sobreestimación presupuestal ni afectar el principio de economía.

3.6. ACUERDOS COMERCIALES:

De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-12, las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

Responsable:



HERNANDO SALOM BRITO

Secretario de Desarrollo Municipal.